

SESIÓN ORDINARIA-1234-2018

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO, DOS MIL DIECIOCHO celebrada válidamente a las 10 horas con 30 minutos del miércoles 9 de mayo del 2018, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Diego A. Morales Rodríguez, quien preside, Ana Cristina Brenes Villalobos, Maikol Picado Cortés y Leonardo Valverde Sanabria miembros titulares.

Ausente con justificación: Lúcida Guevara Gómez y Monserrat Espinach Rueda.

Ausente sin justificación: Katherine Ledezma Bravo.

Puntos de agenda

- I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1233-2018.**
- II. Reunión con Carlos Mora representante de la empresa Optisoft Latinoamérica.**
- III. Informe de giras a los Centros Universitarios y reprogramaciones.**
- IV. Proceso Electoral.**
- V. Correspondencia.**
- VI. Propuesta modificación integral al Reglamento Electoral.**
- VII. Asuntos Varios.**

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1233-2018.

Se da lectura del acta TEUNED-1233-2018

Se acuerda

1. Aprobar el acta TEUNED-1233-2018 sin modificaciones.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO II. Reunión con Carlos Mora representante de la empresa Optisoft Latinoamérica.

A las 10: 40 am, se recibe al señor Carlos Mora Fallas, cédula 1-683-932, representante de la empresa Optisoft Latinoamérica, empresa contratada para brindar el servicio del voto electrónico, con el fin de afinar detalles para la elección del miércoles 20 de junio de 2018.

Se acuerda

1. Dejar en constancia la realización de la reunión.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO III. Informe de giras a los Centros Universitarios y reprogramaciones.

Se realizaron las capacitaciones que se habían reprogramado correspondientes a los siguientes Centros Universitarios:

- Puntarenas.
- Orotina.

- Atenas.
- Buenos Aires.

Quedan pendiente la gira al Centros Universitario de Pérez Zeledón a realizarse el jueves 10 de mayo de 2018 a las 10:30 am y al Centro Universitario de Puriscal programada para el viernes 25 de mayo de 2018 a las 10: 30 am.

Se acuerda

1. Dejar en constancia las acciones realizadas.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO IV. Proceso Electoral.

1. En seguimiento al acuerdo TEUNED-1233-2018, artículo II, punto 1.3 celebrada el miércoles 25 de abril de 2018 donde quedó pendiente la aprobación de la candidatura de la señora Lucrecia Córdoba Rodríguez, cédula 2 0519 0808.

Considerando

a) La confirmación por parte de la Oficina de Recursos Humanos, que la señora Lucrecia Córdoba Rodríguez, cédula 2 0519 0808, esta nombrada en propiedad en la institución.

Se acuerda

1.1. Aprobar la candidatura de la señora Córdoba Rodríguez por el sector Centros Universitarios de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR).

ACUERDO EN FIRME

2. Se discute sobre la fecha para la presentación oficial de las candidaturas para la elección de Miembros Representantes ante la AUR

Considerando

a) La observación realizada por la candidata Yessenia López García respecto a que la fecha programada para la presentación oficial coincide con el periodo de matrícula del II cuatrimestre de 2018.

Se acuerda

2.1. Modificar el calendario electoral del presente proceso electoral y trasladar la fecha de la presentación oficial de las candidaturas para el día jueves 24 de mayo de 2018 a las 2: 00 pm.

2.2. Comunicar el presente acuerdo al señor José Manuel Zúñiga Sánchez, funcionario del Programa de Videoconferencias y encargado de la actividad, a las señoras candidatas y a los funcionarios de los Centros Universitarios.

ARTÍCULO V. Correspondencia.

1. Se recibe oficios del Consejo Universitaria CU-2018-267 y CU-2018-290 del 26 de abril del 2018, donde se nombra de forma interina a la señor Francisco Durán Montoya, como Director de Tecnología, Información y Comunicaciones por un periodo de seis meses, a partir del 03 de junio del

2018 hasta el 2 de diciembre de 2018 y a la señora Sonia Vega Li, como defensora a.i. de los Estudiantes, por un periodo de seis meses a a partir del 8 de mayo al 7 de noviembre del 2018.

Se acuerda

1.1. Tomar nota y proceder actualizar el sitio web.

ACUERDO EN FIRME

Se suspende sesión a las 12:05 pm.

Se reinicia la sesión a las 1: 10 pm.

ARTÍCULO VI. Propuesta modificación integral al Reglamento Electoral.

1. Se discute sobre la modificación integral al Reglamento Electoral, en atención al acuerdo tomado en sesión TEUNED-1232-2018, artículo I, punto 2.1 celebrada el martes 3 de abril del 2018.

La sesión finaliza a las diez y seis horas con treinta minutos.